

ACTA DE LA DECIMA NOVENA SESION ORDINARIA DEL SEXTO AÑO DE EJERCICIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, CELEBRADA SIENDO LAS 12.00 DOCE HORAS DEL DIA 22 VEINTIDOS DE OCTUBRE DE 2009 DOS MIL NUEVE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN LA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM,
- 2.- APROBACION EN SU CASO DEL ORDEN DEL DIA,
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA,
- 4.- PRESENTACION Y APROBACION EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2009,
- 5.- INCUMPLIMIENTOS, Y
- 6.- LECTURA, APROBACION EN SU CASO Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION.

1.- Se toma lista de asistencia y se declara que hay quórum legal con la asistencia de las siguientes personas: E.A.P. Ricardo Alfredo Ling Altamirano Presidente del Consejo General, Licenciado Eduardo Aboites Arredondo Consejero General, Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda Consejero General, Alicia Escobar Latapí Directora General del Instituto, asistidos por el Licenciado David Zúñiga Arenas Secretario de Acuerdos del Consejo General.

2.- Puesto a consideración de los consejeros el orden del día, se aprueba por unanimidad de votos.

3.- Correspondencia recibida:

a).- Oficio sin número, enviado el Licenciado César Octavio López Rodríguez, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, mediante el cual remite a la Presidencia del Consejo tres ejemplares de su tercer informe de actividades, así como seis del segundo número de la revista "Claro". El Consejo se da por enterado, se instruye para que tres ejemplares de cada impreso pase a formar parte del acervo bibliográfico del Instituto.

b).- Oficio sin número firmado por el Doctor Samuel Rangel Rodríguez, Comisionado Presidente de la Comisión Para el Acceso a la información Pública del Estado de Puebla, dirigido al presidente del Consejo, para invitarlo a la inauguración de la Cuarta Semana de Transparencia, "Revalorando el Acceso a la Información". El evento se celebra los días 20, 21 y 22 de octubre. Hace extensiva la invitación a los señores Consejeros. El Consejo se da por enterado.

c).- Oficio CG-CE/27/2009 que dirige a la Presidencia del Consejo el Consejero Licenciado ramón Izaguirre, para informar que aún cuando oficialmente se encuentra incapacitada hasta el día 28 de los corrientes; la Analista de Proyectos que tiene asignada Licenciada Jéssica barajas Gómez se estará presentando a trabajar en la medida de sus posibilidades, lo que ha hecho desde el día 13 de octubre, con el fin de tramitar pendientes y preparar la entrega-recepción del Consejero Izaguirre. El Consejo se da por enterado y se da vista a la Dirección General para que prevalezca la incapacidad.

d).- Oficio número ITI 1177/09, enviado por el Licenciado Francisco Cuevas Sáenz a la Presidencia del Consejo, donde informa de la edición del ensayo "Constitución y Transparencia: Consideraciones para Sonora" de la autoría del Doctor Miguel Carbonell Sánchez, acompañando un ejemplar del mismo. El Consejo se da por enterado, se instruye para que se le envíe un agradecimiento, y para que el ejemplar pase a formar parte del acervo bibliográfico del Instituto.

e).- Oficio CG-CE/28/2009 del Consejero Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, dirigido a la Presidencia del Consejo, donde solicita se le haga saber el procedimiento que será empleado para la formalización del acta de entrega-recepción por terminación de su encargo. El consejo se da por enterado, y a propuesta del Presidente se fija por unanimidad el día viernes 30 de octubre de 2009 para la formalización del acta de entrega-recepción.

f).- Oficio DG/IACIP/2665/2009, suscrito por la Directora General del Instituto, en el que solicita a la Presidencia del consejo sea el conducto para pedirle al Consejero Izaguirre informe el día y la hora en que quiere que se lleve a cabo el acto formal de entrega-recepción, considerando que el último día hábil es el viernes 30 de octubre. El Consejo se da por enterado, y se determina por unanimidad de votos que sea el viernes 30 de octubre a las 11 de la mañana.

4.- En vista de que se circuló oportunamente los estados financieros del instituto correspondientes al mes de septiembre de 2009, se pide a los Consejeros que haga uso de la voz quien desee hacerlo, y al no haber intervenciones se pone a votación siendo aprobados por mayoría con el voto en contra del consejero Izaguirre.

5.- En primer término se pone a consideración del Pleno el proyecto de resolución que recae al expediente de incumplimiento 05/09 y es presentado por el Consejero Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, y que en lo esencial declara procedente la denuncia de incumplimiento, se ordena al titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Villagrán Guanajuato, la entrega del oficio DF/253/2008, apercibiéndolo de que en caso de no hacerlo, se le aplicará la fracción II segunda del artículo 56 cincuenta y seis, párrafo tercero de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato. El proyecto se aprueba por unanimidad de votos.

En éste mismo punto, la Secretaría de Acuerdos del Consejo da cuenta con los siguientes expedientes:

Incumplimiento 01/09, en el que el solicitante de la información fue omiso en atender el requerimiento que se le hizo para que manifestara su conformidad con el dicho de la Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Irapuato, Guanajuato.

Habiéndose requerido a la parte solicitante en los términos previamente anotados y con el apercibimiento que de no contestar en un plazo de tres días contados a partir del siguiente a la notificación correspondiente, se le tendrá por conforme con las manifestaciones hechas por la Unidad de Acceso, por lo que por unanimidad de votos se acuerda tener al solicitante por conforme con el dicho de la Unidad de Acceso.

Incumplimiento 02/09, en el que el solicitante de la información fue omiso en atender el requerimiento que se le hizo para que manifestara su conformidad con el dicho de la Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Irapuato, Guanajuato.

Habiéndose requerido a la parte solicitante en los términos previamente anotados y con el apercibimiento que de no contestar en un plazo de tres días contados a partir del siguiente a la notificación correspondiente, se le tendrá por conforme con las manifestaciones hechas por la Unidad de Acceso, por lo que por unanimidad de votos se acuerda tener al solicitante por conforme con el dicho de la Unidad de Acceso.

Incumplimiento 03/09, en el que el solicitante de la información fue omiso en atender el requerimiento que se le hizo para que manifestara su conformidad con el dicho de la Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Irapuato, Guanajuato.

Habiéndose requerido a la parte solicitante en los términos previamente anotados y con el apercibimiento que de no contestar en un plazo de tres días contados a partir del siguiente a la notificación correspondiente, se le tendrá por conforme con las manifestaciones hechas por la Unidad de Acceso, por lo que por unanimidad de votos se acuerda tener al solicitante por conforme con el dicho de la Unidad de Acceso.

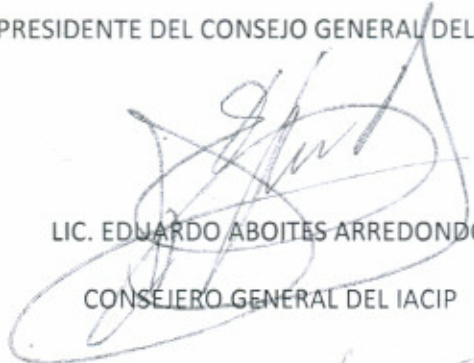
Incumplimiento 04/09, obra en autos la razón asentada por la Secretaría de haber recibido y agregado copia simple del oficio MV/CPS/OFICIO 262/2009 suscrito por el Doctor Armando torrecillas Mejía, Presidente Municipal de Villagrán Guanajuato, mediante cual informa haber dado cabal cumplimiento a la resolución de fecha 16 dieciséis de enero de 2009 dos mil nueve, obrando también firma de recibido del Ciudadano Lorenzo Tovar Flores de fecha 13 trece de julio de 2009 dos mil nueve.

Por unanimidad de votos se acuerda requerir al solicitante para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente a su notificación, manifieste su conformidad o en su caso su inconformidad con lo expresado por el sujeto obligado, apercibiéndolo de que si no lo hace, se le tendrá por conforme.

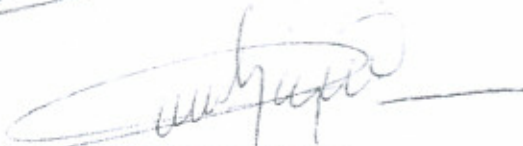
6.- Se da lectura a la presente y sometida al voto de los consejeros es aprobada por unanimidad, y se cierra siendo las 12.30 doce horas treinta minutos del día de su inicio.



E.A.P. RICARDO ALFREDO LING ALTAMIRANO
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IACIP



LIC. EDUARDO ABOITES ARREDONDO
CONSEJERO GENERAL DEL IACIP



LIC. RAMON IZAGUIRRE OJEDA
CONSEJERO GENERAL DEL IACIP



C. ALICIA ESCOBAR LATAPI
DIRECTORA GENERAL DEL IACIP



LIC. DAVID ZUÑIGA ARENAS
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL IACIP

Estas firmas corresponden al acta de la décima novena sesión ordinaria del sexto año de ejercicio del Consejo General del instituto de Acceso a la Información Pública celebrada el día 22 de octubre de 2009.